

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****10351** VIUDA DE J. CASTRO, S.A.

En Junta General Extraordinaria y Universal se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad Viuda de J. Castro, S.A., por darse el supuesto previsto en el artículo 260-4 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser el patrimonio social inferior al 50% del capital social, pasando a llamarse hasta el día de su liquidación Viuda de J. Castro, S.A. en liquidación.

Ubrique, 27 de febrero de 2010.- Liquidador.

ID: A100029259-1